

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3340 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 1060/2012 referente al concursado Gure Zumardia, S.L., con DNI B20731220, por auto de fecha 17/01/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta Gure Zumardia, S.L., Sociedad Unipersonal, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 17 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130002521-1